

RESOLUCIÓN N	No	/2019	
DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO PATENTE QUE INDICA.			Υ
RECOLETA.	0.4 FEB 2019		

10 0 0 7

- 1. Presentación del interesado № 30278, de fecha 30 de Enero de 2019;
- 2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 31 de Enero de 2019;
- 3. Informe de Deuda, de fecha 30 de Enero de 2019, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
- **4.** Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, de fecha 07 de Enero de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
- **5.** Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 6. Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 7. Teniendo presente lo establecido en el Articulo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
- 8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

## **RESUELVO:**

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2019:

PATENTE

: 2-742310

DIRECCIÓN

: RIO DE JANEIRO Nº 450

NOMBRE

: LEGAL PUBLISHING CHILE LIMITADA

RUT.

: 77.532.650-6

GIRO

: BODEGA DE LIBROS

MOTIVO

: ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/JRR/KMM/jam 31.01.2019 JORGE REVES REBOLLEDO

DIR E CT OR (S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE